INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

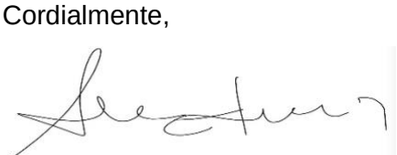
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	08 de junio de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1073.
Nombres y apellidos del contratista:	Jaime Ramón Hernández Díaz		
Fecha de inicio contrato:	01/04/2022	Fecha de finalización contrato:	31/12/2022
Periodo del informe:	Primer informe al 30 de abril de 2022	Informe número:	1
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	En cumplimiento de las funciones asignadas como contratista adscrito a la Secretaria jurídica de la Alcaldía del Distrito de Barranquilla correspondientes al mes de abril de 2022, realicé las siguientes actividades: 1. Luego de la ubicación del expediente y previo estudio a la solicitud, referente a la Acción Popular radicada 2012-00096-01, que guarda relación con temas de infraestructura y obras públicas, bajo el radicado QUILLA-22-074388, se proyectó y se hizo allegar información y documentación oportuna y pertinente para lo de su competencia. 2. Para colmar el Requerimiento Judicial NRD 2015.00592 que hiciera el Tribunal Administrativo del Atlántico que trata de Reparación Directa interpuesta por la señora CECILIA HERRERA DE LOZADA, bajo el radicado QUILLA 22-073987, se proyectó y oportunamente se le dio respuesta a ese alto Tribunal. 3. En el mismo sentido del numeral anterior de manera clara y oportuna se le dio respuesta al Juzgado Tercero Administrativo Oral, del Requerimiento Judicial NRD 2020-0004, sobre Reparación Directa interpuesta por la señora DIANA NAVARRO QUINTERO, actividad que se hizo bajo el radicado QUILLA -22-072542. 4. Con radicado QUILLA-22-075666, se proyectó y se le hizo llegar a la Defensoría Del Pueblo, la información requerida bajo el radicado número 201900148-01, que trata de la protección de derechos e intereses colectivos, con lo cual consideramos pueda cumplir con su labor de protección para el caso que atañe a su solicitud.

Se anexa, certificación de afiliación a la EPS y ARL. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



JAIE RAMON HERNANDEZ DIAZ
C.C. 15.044.505
T.P.92768